

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22787 NACELBER, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 2056/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de José Miguel Jiménez Giménez contra la ejecutada Nacelber, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 26/05/2011 por el que se declara a la ejecutada Nacelber, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 306,48 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de mayo de 2011.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A110045823-1